

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de veinte vehículos ligeros todo terreno

Se anuncia concurso público para el suministro de veinte vehículos ligeros todo terreno, por un importe total límite de 12.256.000 pesetas, correspondiente al expediente número 4/78 del Servicio de Automovilismo.

Plazo de entrega: Noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de mayo próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 245.120 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.023-C.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de quince microómnibus todo terreno.

Se anuncia concurso público para el suministro de quince microómnibus todo terreno, por un importe total límite de

9.192.000 pesetas, correspondiente al expediente número 5/78 del Servicio de Automovilismo.

Plazo de entrega: Noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de mayo próximo, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 183.840 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.024-C.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de dieciséis ómnibus de cuarenta plazas, más conductor.

Se anuncia concurso público para el suministro de dieciséis ómnibus de 40 plazas, más conductor, por un importe total límite de 42 millones de pesetas, correspondiente al expediente número 6/78 del Servicio de Automovilismo.

Plazo de entrega: Ciento veinte días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector sur.

tadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de mayo próximo, a las trece horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 840.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.025-C.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de seis ómnibus de treinta y dos plazas, más conductor.

Se anuncia concurso público para el suministro de seis ómnibus de 32 plazas, más conductor, por un importe total límite de 13.332.000 pesetas, correspondiente al expediente número 8/78 del Servicio de Automovilismo.

Plazo de entrega: Ciento veinte días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 17 de mayo próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 266.640 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.026-C.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de veinticinco vehículos ligeros de mando y servicio.

Se anuncia concurso público para el suministro de veinticinco vehículos ligeros de mando y servicio, por un importe total límite de 6.725.000 pesetas, correspondiente al expediente número 9/78 del Servicio de Automovilismo.

Plazo de entrega: Noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 17 de mayo próximo, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 134.500 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con

arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.027-C.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de dieciséis microómnibus de dieciséis plazas.

Se anuncia concurso público para el suministro de 16 microómnibus de 16 plazas, por un importe total límite de 13.840.000 pesetas, correspondiente al expediente número 10/78 del Servicio de Automovilismo.

Plazo de entrega: Ciento veinte días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 17 de mayo próximo, a las trece horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 278.800 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.028-C.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de quince camiones ligeros.

Se anuncia concurso público para el suministro de quince camiones ligeros,

por un importe total límite de 14.017.500 pesetas, correspondiente al expediente número 11/78 del Servicio de Automovilismo.

Plazo de entrega: Ciento veinte días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 18 de mayo próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 280.350 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.029-C.

Resolución del Servicio Militar Infraestructura de la Segunda Región Aérea, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Base Aérea de Badajoz. Nueva estación depuradora de aguas residuales».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Base Aérea de Badajoz. Nueva estación depuradora de aguas residuales», por un importe de siete millones ciento noventa y cuatro mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas (7.194.254 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos generales.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, Tablada (Sevilla), todos los días laborables, y en la Oficina del señor Comandante Jefe de la Oficina Técnica, Escuadrón de Servicios Regionales, en la Base Aérea de Badajoz.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de

la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 143.885 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con los documentos un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado en el grupo general C, subgrupo 2, categoría D.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta Económica, hasta el día 10 de mayo de 1978, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en este Servicio Militar de Infraestructura, Tablada (Sevilla), el día 17 de mayo del actual, a las diez horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario, habiendo sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», diario local «ABC» y diario de Badajoz «Hoy».

Sevilla, 6 de abril de 1978.—El Secretario de la Junta Económica, Fernando Martínez Contreras.—1.370-8.

Resolución de la Junta Económica del Servicio Militar de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y acondicionamiento en las Escuadrillas de Alumnos de la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos, Madrid.

Para general conocimiento, se hace público que el concurso-subasta convocado por este Servicio para la contratación de obras de reparación y acondicionamiento en las Escuadrillas de Alumnos de la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos, Madrid, a que se refieren los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 80 y 85, de fechas 11 de marzo y 10 de abril del corriente año, queda modificado en el sentido de que la presentación de proposiciones y documentación lo será hasta el día 8 de mayo próximo, a las once horas, y el acto de apertura de pliegos, el día 8 del mismo mes, a las trece horas.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Secretario de la Junta Económica, José Luis Villarino Montes.—2.501-A.

Resolución del Mando de Personal (Servicio de Intendencia) por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 500 mantas de lana y 9.400 mantas de tropa a la Empresa «Lanera Palentina, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 30 de noviembre de 1977, ha resuelto adjudicar definitivamente por Concurso el suministro de 500 mantas de lana (clase única) y 9.400 mantas de tropa, a la Empresa «Lanera Palentina, S. A.», en la cantidad de 9.530.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, José Ramón Gavilán y Ponce de León.—4.305-E.

Resolución de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta del ganado selecto que se cita.

Debidamente autorizado por la Superioridad se procederá el próximo día 4 de mayo, a las diez y media de la mañana, a la pública subasta, por sobrante de plantilla, del siguiente ganado selecto:

Una yegua raza A-4, siete yeguas raza española y ocho yeguas raza árabe.

El importe de la presente publicación será por cuenta de los adjudicatarios.

Jerez, 3 de abril de 1978.—El Capitán depositario, Sáez Revilla.—Visto bueno, el Teniente Coronel Jefe accidental, Coello de Portugal.—2.382-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia subasta pública de una embarcación, material de oficina, de transmisiones, efectos de embarcaciones y chatarra propiedad de este Organismo.

Esta Inspección General anuncia subasta pública, que se celebrará el día 23 de mayo próximo, a las nueve horas treinta minutos, en sus oficinas de la calle Manuel Silvela, número 4, en Madrid, para la enajenación de los siguientes lotes:

Lote número 1. Una máquina de escribir y otra de calcular.

Lote número 2. Una máquina de escribir y otra de calcular.

Lote número 3. Una máquina de escribir y otra de calcular.

Lote número 4. Una máquina de escribir y otra de calcular.

Lote número 5. Dos máquinas de escribir manuales.

Lote número 6. Motolancha «Auxiliar Albatros».

Lote número 7. Chatarra con un peso aproximado de 2.500 kilogramos.

Lote número 8. Una balsa «Oceanic», tipo «Zodiac», y dos motores.

Lote número 9. Chatarra con peso aproximado de 2.750 kilogramos.

Lote número 10. Cuatro transceptores y un elevador reductor.

Lote número 11. Tres transceptores y un elevador reductor.

Lote número 12. Una balsa neumática «Zodiac» y accesorios.

Lote número 13. Diversos repuestos nuevos y usados motor «Paxman».

Lote número 14. Motor «Hispano Suiza» y piezas usadas.

Lote número 15. Chatarra y efectos inútiles.

Lote número 16. Una balsa «Duarry» plegable.

Lote número 17. Una balsa «Zodiac» con accesorios y motor fuera borda.

Lote número 18. Una balsa «Zodiac» y un motor fuera borda.

Lote número 19. Una balsa «Zodiac» y motor fuera borda.

Lote número 20. Un radar y un transceptor.

Lote número 21. Un transceptor y un receptor.

Lote número 22. Un transceptor, una unidad sintonía y elevador.

Lote número 23. Un acoplador antena y estabilizador.

Lote número 24. Un transceptor y un rectificador.

Lote número 25. Un transceptor y un elevador reductor.

Lote número 26. Cuatro transceptores, elevador y convertidor.

Lote número 27. Dos transceptores y un elevador reductor.

Lote número 28. Dos transceptores, estabilizador, acoplador y receptor.

Lote número 29. Dos receptores y dos magnetófonos.

Lote número 30. Cuatro transceptores y un altavoz.

Lote número 31. Tres transceptores, tres magnetófonos y un elevador.

Lote número 32. Tres radares, siete transceptores, emisor, dos receptores, altavoz, cuatro radiogoniómetros, acoplador antena, tres unidades sintonía y cuatro sondas.

Lote número 33. Dos transceptores, altavoz y receptor.

Lote número 34. Cuatro transceptores y un altavoz.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de dicha Inspección General, así como en las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Baleares, Cádiz, Cartagena, Huelva, La Coruña, Santander, Málaga, Valencia, Vizcaya, Vigo y Jefatura Provincial del S. E. V. F. en Algeciras.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Inspector general, Joaquín Zamorano y Lirio.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Ibañerando.

Se saca a pública subasta, para el día 10 del mes de mayo próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en la plaza de España, número 7 (antes calle Rehoyada, número 58), en el término municipal de Ibañerando (Cáceres), con una superficie de 75 metros cuadrados.

Valor según tasación, catorce mil (14.000) pesetas.

Cáceres, 16 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.086-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Herrera de Alcántara.

Se saca a pública subasta, para el día 10 del mes de mayo próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Herrera de Alcántara (Cáceres), calle Trasera Miguel Cabanella, número 3, con una superficie de 42 metros cuadrados.

Valor según tasación, dieciséis mil (16.000) pesetas.

Cáceres, 16 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.087-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término de Aldea de Trujillo.

Se saca a pública subasta, para el día 10 del mes de mayo próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término de Aldea de Trujillo (Cáceres), calle Barrio de la Fuente, número 20, con una superficie de 48 metros cuadrados.

Valor según tasación, nueve mil (9.000) pesetas.

Cáceres, 16 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.088-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia su basta de la finca urbana que se cita.

Se saca a pública subasta, para el día 10 del mes de mayo próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Torreorgaz (Cáceres), calle Cementerio Cochinos, número 9, con una superficie de 70,85 metros cuadrados.

Valor, según tasación, diecisiete mil setecientas (17.700) pesetas.

Cáceres, 18 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.089-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Casatejada.

Se saca a pública subasta, para el día 10 del mes de mayo próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Casatejada (Cáceres), calle Barrio del Rollo, número 23, con una superficie de 300 metros cuadrados.

Valor, según tasación, sesenta y cinco mil (65.000) pesetas.

Cáceres, 18 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.090-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Torreorgaz.

Se saca a pública subasta, para el día 10 del mes de mayo próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Torreorgaz (Cáceres), calle General Mola, número 7, con una superficie de 27 metros cuadrados.

Valor, según tasación, veinticinco mil (25.000) pesetas.

Cáceres, 18 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.091-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Lucena.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 10 de mayo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 13.145 bis, con una superficie de 68 áreas 50 centiáreas, tasada para esta subasta en veinte mil quinientas cincuenta (20.550) pesetas, sita en Lucena, polígono 11, parcela 10, partida «Foyas».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 20 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda, Juan Corro Riu-sech.—2.096-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia subasta para la venta de dos parcelas rústicas.

Se sacan a primera pública subasta para el día 18 de mayo de 1978, ante

la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, dos parcelas rústicas que a continuación se reseñan, sitas en Magaz de Pisuerga (Palencia):

Parcela 2 de la hoja 2, de 0,8900 hectáreas, en 445.000 pesetas.

Parcela 28 de la hoja 10, de 5,8700 hectáreas, en 117.400 pesetas.

Palencia, 31 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—2.353-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de protección del recinto arqueológico de Torre Llander, en Mataró (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 45.643.928 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 912.879 pesetas.

Clasificación: Grupo B-1-2 y 3. C-2-4-5-6 y 7 y K-1-2 y 7, categoría C.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta 5.ª, despacho 27, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras Protección del recinto arqueológico de Torre Llander, en Mataró (Barcelona), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:
Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid 17 de marzo de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—2.225-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras Casa Ayuntamiento en Aljaraque (Huelva).

Presupuesto de contrata: 12.073.495 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 241.470 pesetas.

Clasificación: Grupo C completo categoría C.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta 5.ª, despacho 27, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras Casa Ayuntamiento en Aljaraque (Huelva) se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—2.226-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras Edificio para Ayuntamiento en Tendilla (Guadalajara).

Presupuesto de contrata: 7.469.577 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 149.392 pesetas.

Clasificación: Grupo C. categoría B.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta 5.ª, despacho 27, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enberado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras Edificio para Ayuntamiento en Tendilla (Guadalajara), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresarse con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:
Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—2.227-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de Contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los servicios que para cada obra se indica.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle o plaza número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas—sin céntimos—por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. **Lugar de presentación:** Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 28 de abril de 1978.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 4 de mayo de 1978.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre.

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad, para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—2.405-A.

Relación de expedientes

(Concurso-subasta)

Clave: 7-M-817.2.M. Número del expediente: 11.3/78. Provincia: Madrid. Examen de documentos y denominación de la obra: Examen de documentos, Subdirección General de Construcción—Sección de obras—y Primera Jefatura Regional de Carreteras, Madrid; denominación de la obra: «Urbanización y ajardinamiento bajo el puente de la avenida de la Albufera. M-30. Tramo. Puente sobre la avenida de la Albufera». Presupuesto de contrata: 17.476.746 pesetas. Fianza provisional: 349.535 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): K-6, «Jardinería y plantaciones»; categoría D. Anualidades: 1978, 17.476.746 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los Servicios que para cada obra se indica.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle o plaza ..., número ..., según documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas—sin céntimos— por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. **Lugar de presentación:** Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1978.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 18 de mayo de 1978.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3 podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica lebidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—2.406-A.

Relación de expedientes

Clave: AL-RF-109. Expediente: 11.1/78. Provincia: Almería. Examen de documentos y denominación de la obra:

Examen de documentos, Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación—y Jefatura Provincial de Carreteras de Almería; denominación de la obra, «Acondicionamiento de trazado para mejora de curvas. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 173,0 al 174,7». Presupuesto de contrata: 14.591.366 pesetas. Fianza provisional: 291.827 pesetas. Plazos de ejecución: 30 de septiembre de 1979. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos, B-1, De fábrica u hormigón en masa; G-8, obras viales sin cualificación específica. Categorías, C. Anualidades: 1978, 10.591.366; 1979, 4.000.000 de pesetas.

Clave: 01-H-2. Número del expediente: 11.2/78. Provincia: Huelva. Examen de documentos y denominación de la obra: Examen de documentos, Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Maquinaria e Instalaciones—y Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva; denominación de la obra, «Parque de Zona en La Palma del Condado». Presupuesto de contrata: pesetas 10.130.558. Fianza provisional: 202.611 pesetas. Plazos de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos, C-2, estructuras de fábrica u hormigón; C-3, estructuras metálicas; C-4, albañilería, revocos y revestidos. Categorías, B. Anualidades: 1978, 10.000.000 de pesetas; 1979, 130.558 pesetas.

Clave: 01-MA-1. Número del expediente: 11.1/78. Provincia: Málaga. Examen de documentos y denominación de la obra: Examen de documentos, Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Maquinaria e Instalaciones—y Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga; denominación de la obra, «Viviendas para Camineros (fase primera, bloque A, de 12 viviendas), Parque de Zona y Obras complementarias en Ronda». Presupuesto de contrata: 32.029.952 pesetas. Fianza provisional: 640.599 pesetas. Plazos de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos, C-2, estructuras de fábrica u hormigón; C-4, albañilería, revocos y revestidos. Categorías, C. Anualidades: 1978, 31.500.000 pesetas; 1979, 529.952 pesetas.

Clave: 7-M-797.1. Número del expediente: 11.4/78. Provincia: Madrid. Examen de documentos y denominación de la obra: Examen de documentos, Primera Jefatura Regional de Carreteras, Madrid; Denominación de la obra, «Obras varias, Variación canalización del Canal de Isabel II, M-30. Tercer Cinturón. Enlace autopista Manzanares con el eje de Alcorcón en las proximidades del Puente del Rey». Presupuesto de contrata: 8.649.691 pesetas. Fianza provisional: 172.994 pesetas. Plazos de ejecución: Tres meses. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos, E-7, obras hidráulicas sin cualificación específica. Categoría, C. Anualidades: 1978, 8.649.691 pesetas.

Clave: 7-SE-309.1. Número del expediente: 11.78/77. Provincia: Sevilla. Examen de documentos y denominación de la obra: Examen de documentos, Subdirección General de Construcción—Sección de Obras—y Octava Jefatura Regional de Carreteras, Sevilla; denominación de la obra, «Mejora local. Paso inferior para peatones. Carretera N-334, de Sevilla a Málaga y Granada, punto kilométrico 4,50». Presupuesto de contrata: 7.706.613 pesetas. Fianza provisional: 154.132 pesetas. Plazos de ejecución: Siete meses. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos, B-1, de fábrica u hormigón en masa. Categoría, C. Anualidades: 1978, 7.706.613 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica l. de 17 de marzo de 1978.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de marzo de 1978, número 78, la Resolución de esta Junta de 27 de marzo de 1978, en la que se anuncia a concurso-subasta la obra de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, en Labañou (La Coruña)».

Esta Junta ha resuelto rectificar dicho anuncio en el sentido siguiente:

Donde dice: «presupuesto de contrata: 61.663.119 pesetas», debe decir: «presupuesto de contrata: 61.675.437 pesetas». En consecuencia, el plazo de presentación de proposiciones queda ampliado hasta el día 5 de mayo de 1978, a la una de la tarde; la apertura de proposiciones queda aplazada hasta el día 9 de mayo de 1978, a las doce (12) horas.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento maderable de la provincia de Santander.

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid) la subasta para la enajenación de un aprovechamiento maderable de pino radiata, de 9.450 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Dehesa, Escobosa y Vallabante» (S-3.017), sito en el término municipal de Luena (Santander), bajo la tasación de 11.481.750 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Santander (calle Rodríguez, 5).

Las proposiciones, que se admitirán en la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante

de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte «Dehesa, Escobosa y Vallabante» (S-3.017), sito en el término municipal de Luena, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Director, José Lara Alén.—2.970-C.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Dependencias Agrícolas en parcelas de Peraleda de la Mata (Cáceres)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Dependencias Agrícolas en parcelas de Peraleda de la Mata (Cáceres)», a «Constructora de Edificaciones y Obras Hidráulicas, S. L.», en la cantidad de sesenta y seis millones setenta y una mil (66.071.000) pesetas, lo que representa una baja del 7,087 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a setenta y un millones noventa y cuatro mil novecientos sesenta y dos (71.094.962) pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—4.261-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de la red principal de caminos del delta izquierdo del Ebro 2.ª fase (Tarragona)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Mejora y acondicionamiento de la red principal de caminos del delta izquierdo del Ebro —2.ª fase— (Tarragona)», a don José Batalla Romero, en la cantidad de treinta y dos millones quinientos sesenta y tres mil doscientas diecisiete (32.563.217) pesetas, lo que representa una baja de 3,700 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta y tres millones ochocientos catorce mil trescientas cuarenta y ocho (33.814.348) pesetas.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—4.278-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Estanque regulador y tubería de conducción del Grupo Sindical número 16.814, de San Nicolás de Tolentino isla de Gran Canaria (Las Palmas)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizado por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Estanque regulador y tubería de conducción del Centro Sindical número 16.814, de San Nicolás de Tolentino —isla de Gran Canaria— (Las Palmas)», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de ocho millones quinientas sesenta y dos mil trescientas noventa y cinco (8.562.395) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—4.279-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma de dormitorios y servicios en la Escuela de capacitación agraria de Campanillas (Málaga).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 14.768.196 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto a los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera, entreolant).

Fianza provisional: 295.364 pesetas.

Clasificación requerida: Categoría c), grupo C.

Modelo de proposición: «El que suscribe, en nombre propio (o en representación de), vecino de provincia de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer.

(Fecha y firma del oferente.)

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratista del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria conforme al modelo establecido por Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 4 de abril de 1978.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de diversas partidas de papel que han de ser empleadas en el Taller de Artes Gráficas del Instituto Nacional de Estadística.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los diez días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 1.ª, para contratar la adquisición de diversas partidas de papel que han de ser empleadas en el Taller de Artes Gráficas de dicho Instituto.

Presupuesto de contrata: 11.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 7.ª, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres, numerados con el número 1, 2 y el 3, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2: Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3: Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido por, por sí (o en representación de, según acredita documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de (indicar claramente la partida o partidas cuya adquisición se propone), se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a la entrega del citado material, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a entregar el material mencio-

nado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de diez días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará a las trece horas del décimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta semisótano.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario o adjudicatarios, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Este concurso se ha declarado de carácter urgente por Orden del Ministerio de Economía de 18 de febrero de 1978.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Subsecretario, Francisco Javier Moral Medina.—2.300-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se convoca concurso público para la adquisición de equipos de monitorización y ventiloterapia con nebulización con destino al Hospital Provincial.

Objeto: Este concurso público tiene por objeto la contratación para la adquisición de equipos que a continuación se indican:

— Dos carros de monitorización, compuestos por:

- 1 desfibrilador,
- 1 aparato de frecuencia cardíaca,
- 1 marcapasos,
- Osciloscopios,
- Registro automático.

— Un aparato de ventiloterapia.

— Tres nebulizadores de aerosoles ultrasonicos.

Con destino al Hospital Provincial, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto.

Plazo para la entrega de los equipos: La entrega y puesta a punto de los equipos se realizará dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de adjudicación.

Tipo de licitación: Libre.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente documentadas y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General de esta Diputación Provincial, de diez a trece horas, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: La fianza provisional asciende a la suma de 41.800 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Apertura de pliegos: Será pública y tendrá lugar en la Casa Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la oficina correspondiente de esta Diputación.

Pagos: Para la presente contratación existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico.

Para mayor información, ver «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 3 de abril de 1978.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en la calle, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la contratación de la adquisición de equipos de monitorización y ventiloterapia con nebulización, con destino al Hospital Provincial, mediante concurso público, así como del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, se comprometo a entregar dichos equipos con las características que en la documentación pertinente adjunta, con sujeción estricta a dicho pliego y por un importe de pesetas ... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 4 de abril de 1978.—El Presidente.—2.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza de la Juta.

Objeto del contrato: Adjudicación mediante subasta, a la baja, de obras de urbanización de la plaza de la Juta, de esta población, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Eduardo de Villegas y Méndez de Vigo, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 1.502.030, que constituye el tipo de licitación.

Plazo de ejecución: Será el de nueve meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto y podrán ser examinados en el Negociado de Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, en los días y horas hábiles del plazo para la presentación de pliegos.

Garantías: Se constituirán de alguna de las formas determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y consistirán: La provisional, en el 3 por 100 de la cantidad tipo de licitación. La definitiva, en el 8 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Presentación de pliegos: En el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» último que se publique (Estado o provincia).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil, al último de los señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de (.....), calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial, y de los pliegos de condiciones técnicos y económico-administrativas que sirven de base para la ejecución por subasta de las obras de urbanización de la, de Alcázar de San Juan, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Señala como domicilio en esta localidad, para oír citaciones y notificaciones relacionadas con la subasta, número
(Fecha y firma del proponente.)

Alcázar de San Juan, 22 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza del Arenal.

Objeto del contrato: Adjudicación mediante subasta, a la baja, de obras de urbanización de la plaza del Arenal, de esta población, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Eduardo de Villegas y Méndez de Vigo, cuyo presupuesto asciende a 5.247.326 pesetas, cantidad ésta que constituye el tipo de licitación.

Plazo de ejecución: Será el de nueve meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto y podrán ser examinados en el Negociado de Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, en los días y horas hábiles de oficina del plazo para la presentación de pliegos.

Garantías: Se constituirán en alguna de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y consistirán: La provisional, en el 3 por 100 de la cantidad tipo de licitación. La definitiva, en el 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Presentación de pliegos: En el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» (Estado o provincia) en que aparezca inserto.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil, al último de los señalados para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de (.....), calle número con documento nacional de identidad número expedido enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» y de los pliegos de condiciones técnicas y económicas administrativas que sirven de base para la ejecución por subasta de las obras de urbanización de la de Alcázar de San Juan, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas.

Señala como domicilio en esta localidad, para oír citaciones y notificaciones relacionadas con la subasta, número
(Fecha y firma del proponente.)

Alcázar de San Juan, 22 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de calle Rondilla de la Cruz Verde.

Objeto del contrato: Adjudicación mediante subasta, a la baja, de obras de urbanización de calle Rondilla de la Cruz Verde, de esta población, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Eduardo de Villegas y Méndez de Vigo, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 4.228.285 pesetas, que constituye el tipo de licitación.

Plazo de ejecución: Será el de nueve meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto y podrán ser examinados en el Negociado de Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, en los días y horas hábiles del plazo para la presentación de pliegos.

Garantías: Se constituirán de alguna de las formas determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y consistirán: La provisional, en el 3 por 100 de la cantidad tipo de licitación. La definitiva, en el 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Presentación de pliegos: En el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el último Boletín (Estado o provincia) en que aparezca inserto.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil, al último de los señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de (.....), calle número con documento nacional de identidad número expedido enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que sirven de base para la ejecución por subasta de las obras de urbanización de la de Alcázar de San Juan, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Señala como domicilio en esta localidad, para oír citaciones y notificaciones relacionadas con la subasta, número
(Fecha y firma del proponente.)

Alcázar de San Juan, 22 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algete por la que se anuncia subasta de las obras de arreglo de la calle de «Olivos hasta el Cuartel».

El Ayuntamiento de esta localidad y en su sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de febrero de 1978 aprobó el pliego de condiciones jurídico y económico administrativas que sirva de base para la subasta de arreglo de la calle de «Olivos hasta el Cuartel», con arreglo al proyecto técnico aprobado al efecto.

Dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días para su examen por quienes lo deseen y conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación y demás disposiciones posteriores.

Transcurrido este plazo y resueltas las reclamaciones pertinentes, se anuncia subasta pública bajo las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Pavimentación y arreglo de la citada calle de los «Olivos hasta el Cuartel».

Base licitatoria: 7.043.984 pesetas, a la baja.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día anterior hábil al en que hayan transcurrido veinte días, también hábiles a partir del siguiente de la terminación del plazo de exposición del pliego de condiciones, con arreglo a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyas proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina para el público.

Fianza provisional: 280.000 pesetas, y la definitiva 350.000 pesetas.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil después de transcurridos los plazos fijados anteriormente, y hora de las doce de su mañana en las oficinas municipales, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación o de quien le sustituya, para dar fe del acto.

Gastos a cargo del rematante: Todos los relacionados con este expediente, anuncios, etc., así como los de dirección de obra, formalización de escritura de contratación y cuantos lleve consigo, tales, como Derechos Reales, Tráfico de Empresa, etc.

Plazo de realización de las obras: Tres meses desde la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle de número documento nacional de identidad expedido en el de de 197....., bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Municipal, para las obras de pavimentación y arreglo de la calle que va de los Olivos hasta la del Cuartel de esta villa, comprometiéndose a realizar tales obras con sujeción a referido pliego de condiciones y lo figurado en el proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento, por la cantidad de (en letra) pesetas, en total, corriendo por mi cuenta y riesgo todos los gastos señalados en el repetido pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Algete, 22 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio, limpieza viaria y su transporte a vertedero.

En virtud de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento, se convoca concurso por el procedimiento de urgencia para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras, con arreglo a las bases siguientes:

1.ª **Objeto:** Es objeto de contrato la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio, limpieza viaria y su transporte a vertedero, poniendo el Ayuntamiento a disposición del concesionario el peonaje necesario exclusivamente para la realización del servicio.

2.ª **Plazo:** La duración del contrato será de tres años prorrogables, a partir de la formalización del mismo.

3.ª **Precio:** El tipo de licitación se fija en 1.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

4.ª **Fianzas:** La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 20.000 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.ª **Pliego de condiciones:** Servirá de base a este concurso el pliego de condiciones aprobado por la Corporación en Pleno. Este documento junto con el expediente estará de manifiesto en las oficinas municipales por espacio de ocho días, conforme dispone el artículo 119 del Reglamento, digo, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Si dentro de ese plazo se presentaran reclamaciones, quedaría suspendida la licitación, y una vez resueltas se procedería al anuncio del nuevo concurso.

6.ª **Presentación de pliegos:** Se presentarán en las oficinas municipales, en sobre cerrado, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado» hasta el día anterior a la celebración del concurso.

7. **Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los diez, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el Boletín mencionado.

8. **Documentación:** A la proposición, ajustada sustancialmente al modelo que luego se dirá, debidamente reintegrada, se unirá justificante de haber constituido la fianza provisional, poder notarial cuando se actúe en representación de otra persona o Entidad y declaración del licitador de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local. Asimismo acompañará Memoria descriptiva de los medios materiales y personales que utilizará en la prestación del servicio.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, de fecha, con residencia en, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), bien enterado del pliego de condiciones que sirve de base al concurso convocado por ese Ayuntamiento para contratar el servicio de recogida de basuras, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización del mismo por el precio de (en letra y número) pesetas por anualidad.

Almazán, 21 de marzo de 1978.—El Alcalde, P. A.—2.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Euba.

Se anuncia en cumplimiento de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 de Contratación de las Corporaciones Locales, la subasta siguiente:

1. **Objeto:** Obras de ampliación de abastecimiento de agua al barrio de Euba.

2. **Tipo de licitación:** 3.489.076,10 pesetas.

3. **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en la Tesorería Municipal o Caja General de depósitos la cantidad de 69.781 pesetas.

4. **Garantía definitiva:** La que resulta de aplicar el artículo 82 del Reglamento citado.

5. **Proyecto y documentación:** Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

6. **Plazo de ejecución:** Se ejecutarán los trabajos en el plazo de cuatro meses, a contar del siguiente día a la notificación de adjudicación definitiva.

7. **Plazo de garantía:** Será de seis meses.

8. **Propuestas:** Serán presentadas en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, en sobre que figurará la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en la subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua al barrio Euba».

9. **Documentación:** En sobre aparte se acompañará la siguiente documentación:

a) Justificante de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Li-

ciencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales.

b) Declaración jurada en la que manifieste bajo su responsabilidad de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

d) Poder notarial, en el caso de tomar parte en la subasta en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario, Latrado de esta Corporación.

10. **Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

11. **Crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto aprobado.

12. **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, y, respectivamente), se comprometo a ejecutar las obras de ampliación del abastecimiento de agua al barrio Euba en el precio de (en letra) pesetas, con sujeción a las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Amorebieta-Echano, 27 de marzo de 1978.—El Alcalde en funciones.—2.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncian concursos-subasta de las obras que se citan.

Declarados desiertos los concursos-subasta convocados en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 8 de febrero último, el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 16 del corriente, acordó convocar nuevos concursos-subasta para contratar las obras que se reseñan a continuación, con sujeción a los mismos pliegos de condiciones, variando únicamente los tipos de licitación, el plazo de la presentación de proposiciones y la cuantía de las fianzas, según se indica seguidamente:

Obras de abastecimiento de aguas a Miranda y San Cristóbal (segunda fase):

Tipo de licitación: 5.160.862,36 pesetas.
Fianzas: Provisional, 77.412,90 pesetas, y definitiva, 154.825,86 pesetas.

Urbanización de calle en el poblado «San José Artesano»:

Tipo de licitación: 16.569.566,62 pesetas.
Fianzas: Provisional, 165.956,66 pesetas, y definitiva, el 2 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 20 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adquirir un inmueble o local en el barrio de Llefiá, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero del año en curso, acordó convocar nuevamente el concurso para adquirir un inmueble o local en el barrio de Llefiá, de esta ciudad, de conformidad y con sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobado por el Pleno de 6 de octubre de 1977, el cual oportunamente fue expuesto al público sin que mediara reclamación.

Son particularidades de dicho concurso las siguientes:

Objeto del concurso: Constituye dicho objeto la adquisición de un inmueble o local con frente al sector, ubicado en el barrio de Llefiá, de esta ciudad, que forman las siguientes calles: carretera antigua de Valencia, Juan Valera, Ricardo Straus, Oceanía, avenida América, ronda San Antonio de Llefiá, Ramiro de Maeztu y plaza Trafalgar, considerando los viales citados en ambas fachadas.

Características del inmueble o local: Debe estar construido de conformidad con las normas de edificación vigentes en este Ayuntamiento, acreditándose este extremo mediante la oportuna licencia de obras. El solar sobre el que se asiente debe tener como mínimo una fachada de ocho metros lineales y superficie mínima de 130 metros cuadrados. Podrá componerse de más de una planta y será requisito indispensable que la superficie total construida comprenda como mínimo 400 metros cuadrados y un máximo de 600 metros cuadrados. Deberá disponer de los servicios de agua, luz y alcantarillado, así como aseos en cada una de las plantas construidas. El inmueble o local deberá estar completamente terminado, con sus paredes, al menos, enyesadas y el suelo con terrazo o mosaico.

Tipo de licitación: Se fija como tipo para el concurso el precio de 15.000 pesetas el metro cuadrado edificado. En este precio se comprende el que corresponda por el solar. El tipo de licitación será a la baja.

Garantía: La fianza definitiva queda establecida en 150.000 pesetas.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha en que finalicen los ocho días de exposición del pliego de condiciones, según el último de estos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría General, de nueve a trece horas, y el plazo de presentación quedará cerrado a las trece horas de su último día hábil.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas en sellos municipales, y en el sobre que las contenga se incluirán los documentos que luego se dirán, acompañándose, en su caso, poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuando los licitadores acudan por medio de representante:

En el exterior del sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un inmueble en el sector del barrio Llefiá, de esta ciudad».

La documentación que deben contener los sobres es la de los pormenores siguientes:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador o de quien le represente.

b) Declaración jurada de tener plena capacidad jurídica y de obrar y de no hallarse incurso en incapacidad ni incompatibilidad para ser contratista.

c) Poder bastantado cuando se trate de licitador que actúa por representación o en nombre de una Sociedad.

d) Resguardo de la fianza.

e) Certificación del Registro de la Propiedad acreditativo del título de dominio y de hallarse, actualmente, libre de cargas y gravámenes el inmueble cuya oferta se formule.

f) Licencia municipal de obras de la finca, así como recibo de pago de los derechos municipales correspondientes.

g) Planos del inmueble y de las distintas plantas, si las hubiere, así como planos de sección.

h) Proposición económica ajustada al modelo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas. Se dará por terminado el acto con la simple apertura y sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente al señor Arquitecto municipal Jefe para su informe, y luego la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumpliera las condiciones del pliego.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que puedan concurrir para mejorar las condiciones del inmueble exigidas en este concurso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre y representación (o propio), y enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adquisición, mediante concurso, de un inmueble situado en el sector de Llefia, delimitado, ofrece vender, por el precio de pesetas el metro cuadrado, inmueble situado en las calles número, de una superficie de y cuya descripción registral es la siguiente:.....

Asimismo declara que la expresada finca se halla actualmente libre de cargas y gravámenes.

Se acompañan los siguientes documentos: (los señalados anteriormente).

(Fecha y firma del licitador.)

Badalona, 9 de marzo de 1978.—El Secretario.—1.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para contratar las obras de demolición y nueva construcción de cubierta y otras en el edificio de propiedad municipal, sit. en la barriada de Villa Jovita, Grupo Escolar, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 883.936 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 en municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 17.680 pesetas, reintegrada con 360 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 2.1105 del presupuesto ordinario.

Indispensable documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, Licencia Fiscal y cuota del epigrafe número 9.353 («Boletín

Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1963).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de, se comprometo a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 22 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental, Jaime Alsina Rodríguez.—2.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación de local para caseta-transformador en el Campo Municipal de Deportes «Alfonso Murube», de esta ciudad.

Tipo de licitación: 825.843 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 en municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 12.520 pesetas, reintegrada con 250 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 2.1105 del presupuesto ordinario.

Indispensable documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, Licencia Fiscal y cuota del epigrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de, se comprometo a, con estricta sujeción a los mismos, en

la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 22 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental, Jaime Alsina Rodríguez.—2.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de acerado de la plaza del General Mola.

Objeto: Subasta de las obras de acerado de la plaza del General Mola.

Tipo: 640.000 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 12.800 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de acerado de la plaza General Mola, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 16 de marzo de 1978.—El Alcalde, Santos Angel Cervera Bermejo.—2.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle El Greco.

Objeto: Subasta de las obras de pavimentación de la calle El Greco.

Tipo: 1.080.000 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, de 21.600 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en

la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle El Groco, de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por Ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 16 de marzo de 1978.—El Alcalde, Santos Angel Cervera Bermejo.—2.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Nucía (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión recolector-compactador de basuras.

Seguidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público por plazo de ocho días el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso a convocar para la contratación de la adquisición de un camión recolector-compactador de basuras, y en supuesto de que no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, el concurso será anunciado nuevamente una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición de un camión recolector-compactador de basuras, con una caja compactadora de diez metros cúbicos, que su construcción permita la recogida de basuras con elevado porcentaje de líquidos, con sistema de carga intermitente o continuo a voluntad, con dispositivo de seguridad de paro inmediato en caso de emergencia.

Tipo de licitación: 3.100.000 pesetas, a la baja.

Plazo de suministro: Plazo máximo de suministro: sesenta días.

Fianza provisional: 72.000 pesetas.

Fianza definitiva: La cuantía que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación citado.

Información y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal durante los veinte días siguientes a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» computándose, en definitiva, a partir de la publicación que se realice en último lugar. El plazo quedará cerrado a las catorce horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con pólizas del

Estado de cinco pesetas y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, las cuales estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un camión recolector-compactador de basuras».

Apertura de plicas: Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las diecinueve horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio del camión recolector-compactador de basuras suministrado será aplicado con cargo al crédito consignado en el Presupuesto ordinario prorrogado de 1977 y expediente de habilitación de crédito número 1, con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto ordinario del último ejercicio.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ..., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de La Nucía (Alicante) para la adquisición de un camión recolector-compactador de basuras, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su suministro, por el precio de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

La Nucía, 4 de abril de 1978.—El Alcalde, Camilo Cano.—2.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de dos máquinas multcopiadoras.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso según detalle siguiente:

Objeto y tipo: Arrendamiento de dos máquinas multcopiadoras, por un precio indeterminado.

Duración del contrato: Mínima de dos años, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Plazo de entrega: Un mes, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos: El pliego de condiciones se podrá examinar y copiar en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de veinte mil (20.000) pesetas.

Garantía definitiva: Ascenderá al importe señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en los tipos máximos.

Plazo, lugar y hora en que deben de presentarse las plicas: Las ofertas se deberán presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, terminando el plazo de presentaciones a las doce horas siguientes del día hábil en que hayan trans-

currido los veinte, también hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán de ajustarse al modelo que figura al final de este anuncio.

Lugar, día y hora en que debe de verificarse la apertura: La apertura de pliegos se celebrará en el Palacio de la Pañería, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido los veinte, a contar de la fecha de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A efectos de lo prevenido en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de las Corporaciones Locales se hace constar la existencia de suficiente crédito presupuestario y el cumplimiento de todas las prescripciones legales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando, enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso publicado para contratar el arrendamiento por parte del Ayuntamiento de Lérida de, se comprometo a arrendarlos de acuerdo con las condiciones previstas en los correspondientes pliegos de la convocatoria, por los precios que se indican.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 21 de marzo de 1978.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—2.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar el alquiler de un sistema ordenador para el Centro Informático Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de enero último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Alquiler de un sistema ordenador para el Centro Informático Municipal de esta ciudad.

Precio del contrato: 1.650.000 pesetas mensuales.

Duración del contrato: Tres años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del sistema, pudiendo renovarse el contrato.

Plazos: Para la instalación y puesta en funcionamiento, siete meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Pagos: Por facturaciones mensuales visadas de conformidad por el señor Jefe del C. I. M., con cargo al presupuesto ordinario municipal de 1977, prorrogado para 1978, y compromiso del gasto para el 2.º y 3.º año.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en días hábiles de oficina, de diez a trece horas.

Garantías: Provisional, para optar a este concurso, 283.000 pesetas; definitiva, la resultante de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día para contratar

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido fianza provisional.

4.º Acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

5.º Ofrece como alquiler mensual la cantidad de pesetas, adjuntando un detalle de descomposición de precios para cada uno de los elementos del sistema.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en este concurso y cuantas obligaciones se deriven de los mismos, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 10 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia segunda subasta de la parcela que se cita.

Declarada desierta la primera subasta para enajenación de una parcela de la finca de los propios municipales «El Prado», de 15.000 metros cuadrados de superficie, con la finalidad de destinarla a instalación de industria, se convoca segunda subasta, con las siguientes condiciones:

Tipo de tasación: 1.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Inversión mínima sobre la parcela, en plazo de tres años, treinta millones (30.000.000) de pesetas en instalación de industria.

Las proposiciones podrán ser presentadas en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente hábil al en que aparezca la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

El pago del precio será al contado, a la firma de la escritura de enajenación. Toda la documentación de la subasta obra en la Secretaría General de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado civil, vecino de, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado perfectamente del pliego de condiciones y de los anuncios de la subasta para enajenación de una parcela de los propios municipales en «El Prado», de 15.000 metros cuadrados, acepta todas y cada una de las cláusulas del pliego y, con sujeción a las mismas, solicita se le adjudique en venta al que suscribe

por el precio de (la cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mérida, 21 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Fuensanta de Santiago el Mayor.

Objeto: Pavimentación de calzada y aceras en la calle Fuensanta de Santiago el Mayor.

Tipo de licitación: 2.184.997 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 53.700 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 197..., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1978, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación de calzada y acera en la calle Fuensanta de Santiago el Mayor», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 3 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Requena (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de reacondicionamiento de nuevos locales para la Biblioteca Pública Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y existiendo consignación presupuestaria suficiente, se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de reacondicionamiento de nuevos locales para la Biblioteca Pública Municipal en esta ciudad, con arreglo a las bases siguientes:

Tipo: 821.572,68 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obra realizada.

Garantía provisional: 20.540 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a catorce

horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca insertado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número por sí (o en representación de la persona o Entidad, según poderes que acompañe), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, para la subasta de las obras de reacondicionamiento de nuevos locales para la Biblioteca Pública Municipal en Requena, ofrece realizar las referidas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen por cuantas personas lo interesen.

Requena, 21 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de parcelas de terreno.

Por el presente, y en ejecución de acuerdo municipal, se anuncia segunda subasta para la enajenación de parcelas de terreno de propiedad municipal con destino a la construcción de chalés en el paraje «Prados de la Magdalena», con arreglo a todas y cada una de las condiciones establecidas para la primera, según anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 1 de febrero de 1978.

El plazo para la presentación de proposiciones continúa siendo el de veinte días hábiles, a contar del día de la publicación del anuncio, de diez a catorce horas.

San Leonardo de Yagüe, 13 de marzo de 1978.—El Alcalde, Eugenio Rupérez.—1.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta de las obras de consolidación del edificio del pabellón Mudéjar.

Conforme a lo resuelto por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, se convoca segunda subasta pública para contratar las obras de consolidación del edificio del pabellón Mudéjar.

El tipo fijado para esta licitación es de 3.319.881 pesetas. La fianza provisional es de 104.998 pesetas, y la definitiva, de 209.998 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades, situado en la Casa Consistorial, planta baja.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de

número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de consolidación del edificio del pabellón Mudéjar, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta de las obras de cerramiento de nave en los almacenes municipales de Torreblanca de los Caños.

Conforme a lo resuelto por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, se convoca segunda subasta pública para contratar las obras de cerramiento de nave en los almacenes municipales de Torreblanca de los Caños.

El tipo fijado para esta licitación es de 761.628 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras de dos meses. La fianza provisional es de 15.232 pesetas, y la definitiva, de 30.465 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades, situado en la Casa Consistorial, planta baja.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de cerramiento de nave en los almacenes municipales de Torreblanca de los Caños, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación de la avenida del Vallés, entre autopista B-29 y carretera de Gracia a Manresa, lado oeste.

Objeto: Obras de iluminación de la avenida del Vallés, entre autopista B-29 y

carretera de Gracia a Manresa, lado oeste.

Tipo: 4.897.999 pesetas, que serán con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 97.958 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Tres meses para la ejecución y tres meses para la garantía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de iluminación de la avenida del Vallés, entre autopista B-29 y carretera de Gracia a Manresa, lado oeste, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del concurrente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta a las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario recabar ninguna.

Tarrasa, 7 de marzo de 1978.—El Secretario general accidental, A. Piferrer.—2.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso de las obras de bacheo y reparación del pavimento en las calles de Campo de Marte y otras.

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso de bacheo y reparación del pavimento en las calles de Campo de Marte y otras, de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, sirviendo como tipo de licitación la cifra de tres millones trescientas sesenta mil (3.360.000) pesetas, para cuyo gasto existe el oportuno crédito.

Quienes deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas y Concursos de este excelentísimo Ayuntamiento, y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación correspondiente.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados.

También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, la fianza provisional por importe de 67.200 pesetas. La fianza definitiva se

constituirá aplicando los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los diez concedidos para la presentación de proposiciones, a las once de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al citado pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 3 de abril de 1978.—El Secretario.—2.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para realizar una campaña de desratización en esta ciudad.

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso de desratización en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, sirviendo como tipo de licitación la cifra de 492.000 pesetas, para cuyo gasto existe el oportuno crédito, no admitiéndose proposiciones por cantidad superior.

Quienes deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas y Concurso de este excelentísimo Ayuntamiento, y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación correspondiente.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados.

También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente, la fianza provisional, por importe de 9.840 pesetas. La fianza definitiva se constituirá aplicando los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el tipo de adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los diez concedidos para la presentación de proposiciones, a las once de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, así como del resto de la documentación obrante en el expediente, se comprometo a realizar una campaña de desratización, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas

(Fecha y firma.)

Zamora, 4 de abril de 1978.—El Secretario.—2.394-A.